

RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR EL QUE SE EFECTÚA EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE CITAN COMO PERSONAL COLABORADOR DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD ESTADÍSTICA (A1.2018).

La Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Estadística, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el apartado 1 in fine de la base séptima y de acuerdo con los artículos 112.2 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía y 31 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, dispone que para asegurar la objetividad y la racionalidad del procedimiento selectivo, concluidos los ejercicios de oposición, la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera estará condicionada a la superación del periodo en prácticas.

El período en prácticas para el acceso de personal funcionario de carrera, de acuerdo con el artículo 31.1 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, consistirá en la valoración, supervisión, tutorización, orientación y dirección profesional a la persona en prácticas.

En este sentido, en el apartado 4 de la base séptima de la citada Resolución 8 de octubre de 2025 se regula el periodo en prácticas, disponiendo que para la tutorización y supervisión de las personas en prácticas se nombrará por el Instituto Andaluz de Administración Pública a personas colaboradoras con conocimientos y competencias en técnicas de selección.

Habiéndose propuesto la designación de personal colaborador en el período en prácticas, que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la base sexta, quedará adscrito a la comisión de selección y ejercerá sus funciones de conformidad con las instrucciones que esta le curse al efecto, y, de conformidad con las disposiciones citadas y con el artículo 12 n) de los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobados por Decreto 277/2009, de 16 de junio,

RESUELVO

Designar a las personas que a continuación se relacionan como personal colaborador durante el periodo en prácticas para la tutorización y supervisión de las personas aspirantes en el proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Estadística, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

D.^a Esther Barbero Areales

D.^a María Luisa Bernal González

D.^a Alicia Godoy Villena

D. Juan Antonio González García

D. Juan Antonio Hernández Rodríguez

D. Diego Daniel Iglesias Espinosa

D.^a Lucía Manzorro Castrillón

D. César Martín Núñez

D.^a Margarita Montesó Llanos

C/ Torneo 26 Apto de Correos 3200, 41002 Sevilla
Teléf: 955 04 24 00 Fax: 955 04 24 17
www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LOAIZA GARCIA DIRECTOR	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJKPV8Z6DUJMU32BGSRMFXEJE	PÁG. 1/2	

D. Javier Mora García de Lomas
D. José Ramón Oliva Mora
D.^a Inmaculada Pérez Llamas
D. Joaquín Planelles Romero
D.^a Eva Puerto Segura
D.^a María Ángeles Pulgar Ramírez
D.^a Marina Rivas Salvador
D.^a Mónica Ruiz Gabaldón
D. Juan Manuel Sánchez Piris

A la fecha de la firma
EL DIRECTOR

C/ Torneo 26 Apto de Correos 3200, 41002 Sevilla
Teléf: 955 04 24 00 Fax: 955 04 24 17
www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LOAIZA GARCIA DIRECTOR	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJKPV8Z6DUJMU32BGSRMFXEJE	PÁG. 2/2	